

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SITIONUEVO MAGDALENA

TRASLADO.

El suscrito secretario hace constar que a las ocho de la mañana (08:00 A.M), de hoy cinco (5) de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista por el término de un (1) día el siguiente proceso, para correr traslado por el término legal de tres (3) días el escrito de recurso de reposición al auto que libro mandamiento de pago de fecha 6 de julio de 2023.

CLASE DE PROCESO	
1	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA SEGUIDO POR UNIVERSIDAD METROPOLITANA CONTRA BREAINER JOSE GUTIERREZ FANDIÑO Y OTROS. RAD. # 47-745-40-89-001-2023-00129-00.

Sitionuevo, Septiembre Cinco (5) de Dos Mil Veintitrés (2023).

Vence traslado el día ocho (8) de Septiembre de 2023, a las 5:00 P.M.

**JULIO CESAR GARAY DONADO
SECRETARIO**